



### Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)



“En este momento se están impugnando dos leyes, una es la Ley General de Comunicación Social y la otra es la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las cuatro restantes, es un paquete de seis leyes, están en el Senado de la República y muy probablemente el proceso legislativo de esas cuatro leyes avance a partir del primero de febrero. En estas dos que ya fueron publicadas son tres cuestiones: la primera es que ahora los servidores públicos podrán hacer campañas en todos los niveles, independientemente del cargo que ostenten, están abriendo la puerta para que las denominadas ‘corcholatas’ puedan recorrer el país sin infringir la ley electoral. Segundo, que la propaganda solamente sea aquella que es pagada y contratada. El tercer aspecto es que han rebajado totalmente las sanciones”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADYVEgMIYXuz6Qs&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21491&parId=root&o=OneUp>